



NOTA DE ESTUDIO

DECIMOCUARTA CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA

Montreal, Canadá, 26 de agosto - 6 de septiembre de 2024

Cuestión 4: Hiperconectividad del sistema de navegación aérea

4.2: Ciberseguridad y resiliencia de los sistemas de información

EQUIPO DE RESPUESTA INCIDENTES CIBERNÉTICOS (CSIRT) PARA LA AVIACIÓN CIVIL

(Nota presentada por la República de Colombia)

RESUMEN

Los equipos de respuesta a incidentes de seguridad informática (CSIRT) brindan servicios de respuesta a incidentes de seguridad de la información a las entidades para poder tomar decisiones en tiempo real a fin de anticiparse a un incidente cibernético y, en el caso de presentarse poder actuar de forma inmediata para recuperarse en el menor tiempo posible. La mayoría de los países a nivel de infraestructuras críticas cuenta con estos CSIRT los cuales están articulados con las autoridades de los países en materia de Ciberseguridad, pero el transporte aéreo carece en muchos países de esta capacidad y es perentorio desarrollar un CSIRT exclusivo para la aviación civil.

La aviación civil tiene la responsabilidad de mantener la seguridad de las operaciones y de los pasajeros, y detrás de esto este sector cuenta con una infraestructura tecnológica a nivel de TI/TO que se considera infraestructura crítica y que requiere un monitoreo 7X24 para anticiparse a las amenazas en materia de ciberseguridad que este sector enfrenta.

Por lo anterior se hace necesario que a través de la OACI se establezca un marco de referencia que dé las pautas y establezca los procedimientos para la creación por parte de los países de un CSIRT de aviación civil.

Un CSIRT para la aviación civil debe tener toda la gobernanza requerida y cumplir con los estándares internacionales en materia de ciberseguridad que le permita a los Estados cumplir con el desarrollo de la Estrategia de ciberseguridad propuesto por la OACI para la aviación civil a través de herramientas, personas y procesos que están inmersos dentro de la operación de un CSIRT.

Por lo anteriormente expuesto, se propone que a través de la OACI se den los lineamientos para la conformación de la estructura organizacional, y los procedimientos de un CSIRT dedicado a la aviación civil que integre las capacidades humanas y tecnológicas en materia de ciberseguridad con que cuenten las partes interesadas que conforman el sector de aviación civil en cada país

Medidas propuestas a la Conferencia: Se invita a la Conferencia a recomendar a la OACI crear los lineamientos para que se establezcan los procedimientos para la conformación de la estructura organizacional y los procedimientos de un CSIRT dedicado a la aviación civil que sea implementado por todos los Estados miembros, y liderado por esta organización.

¹ La versión en español fue proporcionada por Colombia.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Desde la Estrategia en ciberseguridad de la OACI, se reconoce la creciente dependencia de sistemas tecnológicos y de información, y de la importancia de garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información para el desarrollo seguro del sector. La amenaza planteada por un posible incidente cibernético en la aviación civil evoluciona constantemente amenazando la seguridad operacional y la continuidad del negocio alimentada por motivos políticos, financieros o terroristas o de otra índole. Como respuesta a esta amenaza se estableció un marco de referencia construido sobre siete pilares: Cooperación internacional, Gobernanza, Legislación efectiva y regulaciones, Política de ciberseguridad, Compartición de información, Gestión de incidentes y planeación de emergencia, Construcción de capacidad, capacitación y cultura de la ciberseguridad.

2. ANÁLISIS

2.1 El sector de la aviación civil y sus partes interesadas están compuestos por: Aeropuertos, los proveedores de los sistemas CNS-ATM-UTM-MET, proveedores y fabricantes de equipos y realizan actividades de Mantenimiento, las aerolíneas y todos ellos están interconectados a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones y esto hace que sea una tarea difícil el tener el control de los datos y la información de forma segura que no ponga en riesgo la seguridad operacional y la vida de las personas, para ello se requiere trabajo colaborativo, coordinación, intercambio de inteligencia de amenazas entre los mismas partes interesadas y entre los Estados Soberanos.

2.2 Los Estados soberanos cuentan con agencias y/o entidades encargadas de las políticas de ciberseguridad desde el nivel más estratégico y realizan su labor a través de los CERT (Computer Emergency Response Team), y de ahí sigue bajando de nivel y a través de los CSIRT sectoriales se coordinan y se cuentan con los protocolos de respuesta a incidentes cibernéticos en especial con aquellas entidades y/o sectores que tienen infraestructura crítica, y es aquí donde toma relevancia el desarrollo de un CSIRT de aviación civil por ser infraestructura crítica.

2.3 Por lo anteriormente expuesto, se propone que a través de la OACI se den los lineamientos para la conformación de la estructura organizacional, y los procedimientos de un CSIRT dedicado a la aviación civil en cada uno de los Estados, teniendo en cuenta como objetivo común mejorar la capacidad de resiliencia cibernética de la Aviación civil.

3. CONCLUSIÓN

3.1 De acuerdo con lo anterior, se invita a la Conferencia a aprobar la siguiente recomendación:

Recomendación x.x/x – Lineamientos para la conformación de la estructura organizacional, y los procedimientos de un CSIRT dedicado a la aviación civil

Que la OACI:

- a) Establezca los lineamientos para la conformación de la estructura organizacional, y los procedimientos de un CSIRT dedicado a la aviación civil que sea implementado por todos los Estados miembros y liderado por este organismo.